

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 049 - 2002

Lima, 24 de setiembre de 2002

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a realizarse en la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de setiembre de 2002;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°** .- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América, del 25 al 30 de setiembre del presente año, a fin de participar en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°** .- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	733,18
Viáticos	US\$	1 320,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$	25,00
		-----
Total	<b>US\$</b>	<b>2 078,18</b>

**Artículo 3°** .- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**RICHARD WEBB DUARTE**  
**PRESIDENTE**